



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



08001418901120200028400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Eduardo Rafael Ortiz Osorio	21/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Ejercer Control De Legalidad Y Declarar La Nulidad Desde La Providencia 10 De Agosto De 2020 Donde Se Libró Mandamiento En El Presente Proceso, Por Las Motivaciones Expuestas.2. Inadmitir La Presente Demanda De Conformidad Al Artículo 87 Del Código General Del Proceso, Por Lo Cual Se Concede El Termino De 5 Días, Para Que Adecue La Demanda Según Los Razonamientos Expuestos.3. Ejercer Control De Legalidad Para Corregir A Sanear Vicios Que Se Configuren En Nulidades U Otras Irregularidades.
-------------------------	---------------------------------	---------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Fabian Quintero Batista	21/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230009900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Vicente Calvo Ahumada	21/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo. - El Juzgado Se Abstiene De Decretar La Medida Solicitada Por Cuanto La Obligación Inicialmente Se Realizó A Favor De Una Persona Jurídica Diferente A Las Cooperativas Que Tienen Ese Privilegio
08001418901120230016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Eloisa Ipuana Pushaina	21/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



08001418901120230015700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coounion	Mistica Goriyu Epiayu , Rosiris Mendoza Plata	21/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dileisabel Diazgranados Robles	Walberto Jimenez Perez	21/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Gisys Carolina Carrillo Sierra	21/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230002300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silvio Severini Florez	Paulina Perez Martinez, Sin Otros Demandados	21/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Demandante Deberá Especificar Corresponde A Los Meses Que Señalacomo Adeudados, Fecha De Vencimiento De Cada Uno De Estos.2. Adecue Las Pretensiones De La Demanda, En El Sentido De Indicar La Fecha Desdecuando

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



Pretende Que Se Libre Mandamiento De Pago Por Concepto De Interesesmoratorios De Cada Uno De Los Cánones De Arrendamiento, Advirtiendo Que Losmismos Son Exigibles Al Día Siguiendo A La Fecha De Vencimiento De La Obligación3. Ajuste Las Pretensiones De La Demanda, En El Sentido De Indicar La Fecha Desdecuando Pretende Que Se Libre Mandamiento De Pago Por Concepto De Intereses4. Indique El Valor De La Cuantía De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeralprimero Del Artículo 26 Del C.G.P5.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



Manifieste En Poder De  
Quién Se Encuentra El  
Contrato De Arrendamiento  
Originalobjeto De La  
Presente Acción, Así  
Mismo, Informe Cuáles Son  
Los Documentosoriginales  
Reposan En Su Poder. Lo  
Anterior Bajo La Gravedad  
De Juramento Que  
Seentenderá Prestado Con  
La Presentación Del  
Memorial6. Se Insta Para  
Que Allegue El Escrito De  
Subsanación De La  
Demanda Comodocumento  
Electrónico De Forma  
Legible, Es Decir, En Word  
Convertido A Pdf,  
Asímismo, Para Que La  
Subsanación Junto Con  
Sus Anexos Legibles Sean  
Integrados Enun Solo

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



Escrito7. La Parte Demandante, No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento, Que La Direcciónfísica O Electrónica Pertenece A La Parte Demandada, Como También No Aporta evidencia De Como Obtuvo La Dirección Física Del Demandado, Esto Conforme Loseñala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. 8. La Parte Demandante Deberá Explicar De Forma Clara Y Concisa Las Pretensiones correspondientes A Los Intereses. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco(05) Días

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 47 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



A Fin De Que La Parte  
Actora La Subsane So  
Pena De Rechazo

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

96e24175-ed4d-4b7b-8d4e-9e4332f273fd